

**AUTOMÓVILES VILA, S. A.**  
(Sociedad escindida)

**VISOLA PATRIMONIAL, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Automóviles Vila, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de mayo de 2004, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Automóviles Vila, Sociedad Anónima», por segregación del patrimonio financiero consistente en el 100 % del capital social de «Vila Sol 2, Sociedad Limitada», que se traspara a la entidad de nueva creación «Visola Patrimonial, Sociedad Limitada» (en constitución), aprobándose al efecto el balance de escisión, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Los señores accionistas, obligacionistas y demás acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores y obligacionistas de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sabadell, 13 de mayo de 2004.—Administrador único de «Automóviles Vila, S. A.», don Pere Vila Umbert.—21.718. y 3.<sup>a</sup> 26-5-2004

**AUTOS VALLDUXENSE, S.A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Belcaire, manzana 1.<sup>o</sup> de Vall de Uxó, el día 17 de Junio de 2004 a las 19 horas en convocatoria primera, y al día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 2003, al haber acordado su nulidad el Registrador Mercantil por defecto de forma.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como el Informe de Gestión que presenta el Consejo referido a dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Acuerdo autorizando el traspaso de la reserva voluntaria a la reserva legal del importe necesario para cubrir el veinte por ciento (20%) del capital social.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada quienes sean poseedores de acciones con la antelación legal necesaria y cumplan los requisitos estatutarios a tal fin establecidos.

Vall de Uxó (Castellón), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Nabas Orenga.—23.451.

**AUXILIAR CONSERVERA, S.A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrar la compañía Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, en su domicilio social, sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de esta sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de disminución de capital social, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, y devolución al accionista del importe acordado para las acciones con importe totalmente desembolsado y condonación de dividendo pasivo en la cuantía que se acuerde para las acciones con desembolso pendiente.

Cuarto.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 5 de mayo de 2004.—El Presidente, Ángel García Davo.—23.466.

**AVÍCOLA PÉREZ MACIÑEIRA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas sin número (La Coruña), el día 16 de junio de 2004, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 21 de mayo de 2004.—El Administrador único, Enrique Pérez Maciñeira.—25.037.

**AVILUGAM, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.<sup>a</sup> Planta, el próximo día 21 de junio de 2004,

a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa María Pérez Díaz.—24.151.

**AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS, S.A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 15 de mayo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social C/López Ferreiro, número 8, de Santiago de Compostela, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del año 2003: Balance a 31 de Diciembre de 2003, Cuenta de Resultados del